



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

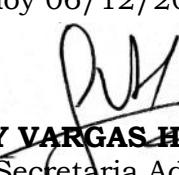
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105008200400724-01
RADICADO INTERNO:	85330
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ENCARNACIÓN MEDINA
OPOSITOR:	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL - CAJANAL EICE hoy UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP, LIBRADA LEÓN DE CARDOSO y a sus herederos indeterminados
FECHA SENTENCIA:	01-12-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL5335-2021
DECISIÓN:	CASA-REVOCA-SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 06/12/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 06/12/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10-12-2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 01-12-
2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JWZ". It is placed over a horizontal line that extends from the right side of the "SECRETARIA" text.